

domingo 21 de noviembre de 2021

La Diputación pone en marcha su tradicional campaña de flor de pascua destinada a los ayuntamientos y ELA de la provincia

Hasta el próximo 10 de diciembre está abierto el plazo de solicitudes a través de la plataforma IPH para acceder a los 10.000 ejemplares de poinsettia ofertados



Descargar imagen

La Diputación de Huelva inicia un año más su campaña de suministro de poinsettias promovida por el Servicio de Innovación Agrícola y Ganadera y destinada a los ayuntamientos y ELA de la provincia con el objetivo de embellecer los pueblos durante las fiestas navideñas. De carácter gratuito, esta campaña de flor de pascua está dentro de los servicios concertados de la institución provincial, por lo que los interesados podrán

solicitar los ejemplares de flor de pascua hasta el 10 de diciembre a través de la plataforma IPH (<https://iph.diphuelva.es>).

La adjudicación de las poinsettias se hará conforme al reparto de plantas realizado proporcionalmente al número de habitantes del municipio. Con carácter general, a todos los ayuntamientos y ELA que soliciten esta campaña se les asignarán un mínimo de 100 plantas y un máximo de 250 de los 10.000 ejemplares puestos a disposición desde el Vivero provincial, si bien en el caso de que el stock de plantas de la oferta sea superior a la demanda, a los solicitantes se les podrá asignar un mayor número de plantas del mínimo establecido, distribuyéndose al final de la campaña.

Una vez registrada la solicitud en plazo, los ayuntamientos y ELA no necesitarán confirmación por parte del Vivero provincial, comenzando a distribuirse la planta a partir del 16 de noviembre. La distribución y el transporte de las plantas se efectuará con medios propios de la Diputación a todos los ayuntamientos solicitantes menores de 5.000 habitantes. Para aquellos ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes, la retirada de los pedidos se realizará directamente en el Vivero provincial y correrá a cargo del propio ayuntamiento. Se establece el 16 de diciembre como fecha límite para la retirada de los pedidos.

A través de esta acción, incluida en el Plan de Concertación de la Diputación de Huelva, se permite que los ayuntamientos y ELA de la provincia puedan disponer durante la época de Navidad de un considerable número de ejemplares de estas atractivas y tradicionales plantas ornamentales con el fin de engalanar y embellecer calles y plazas de la localidad y mantener los pueblos atractivos en días de fiesta.

Esta campaña especial de flor de pascua cuenta año tras año con una magnífica acogida entre los municipios solicitantes desde su inicio en el año 2014. Con esta campaña especial de pascueros, unida a las anuales de suministro de plantas de temporada y árboles y arbustos ornamentales, se refuerza la política municipalista de la institución, demostrando la utilidad y el compromiso que la Diputación de Huelva a la hora de trabajar a disposición de los ayuntamientos y ciudadanía de la provincia.